

**UNSCH**DIRECCIÓN DE  
**ADMISIÓN**  
Y ESTUDIOS GENERALES

## DECLARACIÓN JURADA

Yo \_\_\_\_\_ identificado con DNI \_\_\_\_\_, domiciliado  
(apellidos y nombres completos)

en \_\_\_\_\_ distrito \_\_\_\_\_ provincia \_\_\_\_\_

departamento \_\_\_\_\_ Institución Educativa \_\_\_\_\_

Postulante a la Facultad de \_\_\_\_\_

Escuela Profesional de \_\_\_\_\_

Modalidad \_\_\_\_\_ (Ver atrás)

En mérito a la Ley del Procedimiento Administrativo General N.º 27444, **declaro bajo juramento** que mi RENDIMIENTO ACADÉMICO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA (PROMEDIO DE NOTAS), obtenido del Certificado Oficial de Estudios o Constancia de Logros de Aprendizaje, detallo a continuación:

1. Egresado de Educación Secundaria, cuyo promedio de notas obtenidas, se detalla a continuación:

Año lectivo	20__	20__	20__	20__	20__
Grado	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º
Promedio de notas de áreas curriculares obtenidas en cada grado ( $\bar{x}_g$ ), con dos cifras decimales.					
Promedio de notas de Educación Secundaria de cinco (5) grados, con dos cifras decimales.					
	(En números)			(En letras)	

2. Actualmente vengo cursando el 5.º grado de Educación Secundaria, cuyo **promedio de notas** obtenidas, es como sigue:

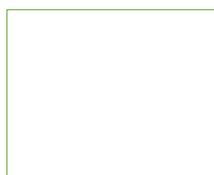
Año lectivo	2018	2019	2020	2021
Grado	1.º	2.º	3.º	4.º
Promedio de notas de áreas curriculares obtenidas en cada grado ( $\bar{x}_g$ ), con dos cifras decimales.				
Promedio de notas de Educación Secundaria de cuatro (4) grados, con dos cifras decimales.				
	(En números)			(En letras)

Así dejo constancia, en caso de infringir a la referida Ley, me someto a los alcances sancionatorios; para tal efecto, suscribo y registro mi huella dactilar en señal de la verdad.

Ayacucho, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20...

-----  
FIRMA

DNI \_\_\_\_\_



HUELLA DACTILAR (ÍNDICE DERECHO)

(AL REVERSO)

## **MODALIDADES DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2023-II**

1. Modalidad ordinario
2. Modalidad exonerado del proceso ordinario de admisión:

- 2.1. Personas con discapacidad
- 2.2. 1.º y 2.º puesto de Educación Secundaria-Urbano
- 2.3. 1.º y 2.º puesto de Educación Secundaria-Rural
- 2.4. Deportista calificado de alto nivel
- 2.5. Leyes N.º 27277 y 28592 – Urbano
- 2.6. Leyes N.º 27277 y 28592 – Rural
- 2.7. Pueblos andino-amazónicos – Andino
- 2.8. Pueblos andino-amazónicos – Amazónico
- 2.9. COAR-Bachillerato Internacional-Ayacucho
- 2.10. Talentos Beca 18.

MGVC/

---